

## **ACTA NÚMERO 01-2017**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 12 DE ENERO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

**Ausentes con excusa:** Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 46-2016**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

#### **1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 01-2017**

#### **2º. Lectura y aprobación de Acta Número 46-2016**

#### **3º. Informaciones**

3.1 Informaciones del Decano.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica.

3.3.1 Informe de trabajo del V Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica.

3.3.2 Comisión Reguladora y Transitoria de la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda de León".

3.3.3 Implementación del Código Único de Identificación -CUI- en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.3.4 Informes del Laboratorio Microbiológico de Alimentos.

3.3.5 Estudiantes inscritos en el año 2016 que no se asignaron cursos.

#### **4º. Asuntos Académicos**

4.1 Resultados de Concursos de Oposición.

4.1.1 Escuela de Química.

4.1.2 Escuela de Nutrición.

4.2 Cambio de horario de la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase.

4.3 Evaluación docente correspondiente al año 2015 de Tres Profesores Titulares de la Facultad.

4.4 Solicitud de impartir Química Medicinal I en Escuela de Vacaciones.

4.5 Reprogramación de plaza del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

4.6 Promociones Docentes.

4.7 Reconocimiento de estudios de doctorado realizados por Enio Boanerges Cano Dávila.

- 4.8 Informe preliminar de autoevaluación de la carrera de Química Biológica.
- 4.9 Informe del rendimiento académico de estudiantes de primer ingreso del año 2015.
- 4.10 Informe de avances académicos de doctorado de la M.Sc. Rosa Alicia Judith Jiménez Barrios.
- 4.11 Informe de avances académicos de doctorado del M.Sc. Pavel Ernesto García Soto.

**5º. Solicitudes de Estudiantes**

- 5.1 Solicitud de la estudiante Joselinne Andrea Mendoza Rivadeneira.
- 5.2 Solicitud de la estudiante Emilsa Dinora Esturban Estevez.
- 5.3 Solicitud de la estudiante Cesiah Rebeca Velásquez Recinos.
- 5.4 Solicitud del estudiante Carlos Josué Ordóñez Galdámez.

**6º. Solicitudes de Licencia**

- 6.1 Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar.
- 6.2 Licenciado Erwin Emilio García Fuentes.
- 6.3 Señora Mayte Evelyn Donis Villanueva.

**7º. Nombramientos por Concurso de Oposición**

- 7.1 Licenciado Byron José López Mayorga.
- 7.2 Licenciado Byron Francisco Fuentes Juárez.
- 7.3 Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón.
- 7.4 Licenciada Cecilia Liska De León.

**8º Renuncias**

- 8.1 Renuncia del Auxiliar de Cátedra Luis Fernando Carrillo Rodríguez.
- 8.2 Renuncia de la Licenciada Isabel Cristina Oliva Castro.

**9º. Solicitud de Erogaciones de Fondos**

- 9.1 M.A. Julieta Salar de Ariza, Secretaria de la Facultad, solicita autorización para la erogación de fondos para los almuerzos de Junta Directiva, para las sesiones que celebra.
- 9.2 M.A. Julieta Salar de Ariza, Secretaria de la Facultad, solicita autorización para la erogación de fondos para los desayunos, de las reuniones de trabajo del Decano de la Facultad.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 46-2017 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El miércoles 11 de enero de 2017 se realizó la primera sesión de Directores de Escuela. Entre otros aspectos tratados, se solicitó a los Directores que informen sobre la programación y la realización de sesiones de claustro de su respectiva escuela; así también se les solicitó que la información brindada en las sesiones de Directores sea trasladada a su respectivo claustro, informando no solo sobre las decisiones tomadas sino también explicando el por qué de las mismas.
- En la próxima sesión de Directores de Escuela, a realizarse el martes 24 de enero a las 10:00, se contará con la presencia de un funcionario de la Coordinadora General de Planificación que explicará la política de transparencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por la importancia del tema, se invita a los miembros de Junta Directiva a participar.
- Durante los últimos días de noviembre y los primeros días de diciembre 2016 se dio seguimiento a los trabajos de construcción del auditorium de la Facultad. Al revisar detenidamente los planos de la construcción, se detectó que el diseño aprobado tiene algunas deficiencias, siendo las más importantes el número de baños disponibles, falta de salón de sesiones para Junta Directiva y la ubicación de algunas oficinas; los accesos al auditorium no tienen ningún resguardo para el sol y lluvia. Con base en esas limitaciones detectadas, se hizo una solicitud a la Dirección General de Administración para realizar algunas modificaciones en el diseño, las cuales se aprobaron el 8 de diciembre. También se dará seguimiento para lograr que, con una ampliación de la obra, se pueda construir un techo como lobby para entrada a las oficinas y al auditorium.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

La Licenciada Carolina Guzmán Quilo, Vocal I, informa que el próximo Taller Internacional sobre la Nefropatía Mesoamericana (MeN) será en noviembre de 2018 y Guatemala es una de las posibles opciones, junto con Nicaragua y Costa Rica para tener la sede del mismo. En este mes se está reuniendo información sobre costos para hacer una propuesta de lo que el país podría ofrecer. En ese evento se esperan un aproximado de 75 personas y se propone que se realice en Antigua Guatemala; se espera que el país y la institución anfitriona busque patrocinios y ofrezca las mejores condiciones de manera que los participantes paguen lo menos posible.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

**3.3.1 Informe de trabajo del V Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica.**

Se recibe oficio de Ref.EQF.631.11.016, en fecha 30 de noviembre de 2016, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que traslada Informe de trabajo del V Congreso de la Escuela de

Química Farmacéutica “Gestión, Retos y Oportunidades del Químico Farmacéutico en el Mercado de la Salud” y Conmemoración de los XL años del Subprograma de Farmacia Hospitalaria, realizado del 21 al 23 de septiembre de 2016, presentado por la Licenciada Irma Lucía Arriaga Tórtola y Licenciada María Alejandra Ruiz Mayén, Coordinadoras del V Congreso, que incluye, entre otros elementos, la siguiente información:

- En las distintas actividades participaron un total de 36 profesionales, 25 estudiantes de otras universidades, 15 EPS de la Escuela de Química Farmacéutica, 21 profesores y auxiliares de cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica, 298 estudiantes de la Escuela de Química Farmacéutica.
- En el marco del Congreso se realizó: Feria Científica con la participación de los estudiantes de 4°, 6° y 10° ciclos; cuatro talleres pre-congreso; dos días de congreso con la participación de 25 invitados nacionales y 4 internacionales quienes participaron en conferencias, foros y mesas redondas; premiaciones a alumnos con los mejores promedios de la Escuela a quienes se les hizo entrega de pines conmemorativos y un diploma
- De los fondos percibidos con los talleres pre congreso, se logró sufragar los gastos inherentes al Congreso y donar a la Escuela de Química Farmacéutica una impresora, repuesto para tinta, papel para diplomas y una memoria micro SD para la ejecución del Congreso anual u otras actividades académicas similares a cargo de la Escuela.

Agradecen el apoyo de Junta Directiva y especialmente al Señor Decano, Doctor Rubén Velásquez, por la colaboración brindada para la realización del evento.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** felicitar a la Escuela de Química Farmacéutica por la realización de del V Congreso “Gestión, Retos y Oportunidades del Químico Farmacéutico en el Mercado de la Salud” y Conmemoración de los XL años del Subprograma de Farmacia Hospitalaria, de manera exitosa.

### **3.3.2 Comisión Reguladora y Transitoria de la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León”**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 28 de noviembre de 2016, suscrito por Guillermo Prera Cuevas, presidente de la Comisión Reguladora y Transitoria de la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León”; en el que informan que un grupo de Asociaciones que no están legitimadas ante la USAC, han promovido un proceso electoral ilegal para la AEU violentando el Estatuto de la misma, para dicho proceso es importante remarcar que la Comisión Transitoria es la única que puede hacer el llamado a la integración del Consejo Consultivo ya que es integrado por los representantes de las Asociaciones Estudiantiles y resolver cualquier problemática en el seno del mismo. Esta Comisión Transitoria legalmente establecida y registrada ante los Órganos de Dirección de esta Casa de Estudios, entiende la necesidad de poder

convocar a elecciones democráticas y apegadas a lo que establecen las propias normas, pero para ello es necesario el registro de las Asociaciones y así contar con un número mínimo para hacer el llamado a la integración de Consejo Consultivo y este pueda elegir al Consejo Electoral. La comisión velará por el fiel cumplimiento de los estatutos hasta que las condiciones se encuentren establecidas y así llevar a cabo un proceso electoral que sea incluyente y de manera legal ya que este tema es eminentemente estudiantil y no se reconocerán por ningún motivo la intervención de las autoridades Universitarias como lo establece la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.3.3 Implementación del Código Único de Identificación -CUI- en la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Se recibe copia de Circular DRE.P No. 18-2016, en fecha 28 de noviembre de 2016, suscrito por el Doctor Luis Felipe Irías Girón, Jefe del Departamento de Registro y Estadística y con el visto bueno del Licenciado Diego Montenegro, Director General de Administración; en la cual recuerda que el último día para que puedan emitir documentación oficial con número de carné universitario o número de registro de personal, es hasta el 31 de diciembre del presente año. A partir del 1 de enero del año 2017 el número de identificación oficial para toda documentación o trámite será el Código único de Identificación -CUI- que cuenta con 13 dígitos.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** trasladar esta información a las Direcciones de Escuela y Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

### **3.3.4 Informes del Laboratorio Microbiológico de Alimentos**

Se reciben oficios de Ref. LCAFCCQQ/535/2016, Ref. LCAFCCQQ/546/2016, Ref. LCAFCCQQ/549/2016, Ref. LCAFCCQQ/0552/2016, en fecha 23 de noviembre de 2016, suscrito por la Licenciada Lilia María Zea Díaz, Jefa a.i. del Laboratorio Microbiológico de Alimentos del Programa de EDC, en el cual informa los siguientes resultados epidemiológicos obtenidos en el mes de noviembre.

- Auditoría epidemiológica en el kiosco de golosinas de la Señora Berta Lidia Martínez, con resultado de 83 puntos, considerado aceptable.
- Auditoría epidemiológica en la fotocopidora de la Señora Gisella Valdez, con un resultado de 64 puntos, considerado deficiente y se debe mejorar en su próxima auditoría.
- Auditoría epidemiológica en la fotocopidora de la Señora Marilyn de León, con un resultado de de 57 puntos, considerado inaceptable.
- Auditoría epidemiológica en el Centro de Cómputo del Señor, Daniel Pérez, con un resultado de 78 puntos, considerado aceptable.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** solicitar a la Señora Gisella Valdez y a la Señora Marilin de León que deben realizar mejoras en vista de los resultados obtenidos en la auditoría epidemiológica del mes de noviembre.

**3.3.5 Estudiantes inscritos en el año 2016 que no se asignaron cursos**

Se recibe copia de oficio dirigido al Doctor Luis Felipe Irías, Jefe del Departamento Registro y Estadística, de Ref.OF.CEDE.No.598-2016, en fecha 30 de noviembre de 2016, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wu, Jefe del Departamento de Control Académico; en el que traslada listado de estudiantes que se encuentran asignados al ciclo académico 2016 en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, pero que no tienen asignado ningún curso o actividad académica en el Departamento de Control Académico (177 estudiantes). Lo anterior en cumplimiento del Artículo 13 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1 Resultados de Concursos de Oposición**

**Junta Directiva**, conoce las Actas presentadas por los Jurados de los Concursos de Oposición y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el **Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta No. 37-2016** de su sesión celebrada el 22 de septiembre de 2016 y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda:**

**4.1.1 ESCUELA DE QUIMICA**

**4.1.1.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA**

Dos (2) Profesores Titulares I, 4HD del 10 de enero 2,017 a Indefinido, Licenciado en Química, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q. 4,976.00. Atribuciones: Coordinar e impartir teoría y laboratorio de los cursos de Química Orgánica, Cursos Optativos y Seminario de Investigación para la carrera de Químico. Coordinar e impartir teoría y laboratorio de Química Orgánica III para la carrera de Químico Farmacéutico. (Plazas Nos. 99 y 100). **LA PLAZA No. 99 SE ADJUDICAN AL LICENCIADO BYRON JOSÉ LÓPEZ MAYORGA Y LA PLAZA No. 100 AL LICENCIADO BYRON FRANCISCO FUENTES JUÁREZ.**

**4.1.1.2 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO**

Un (01) Profesor Titular I 4HD, del 01 enero 2017 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q.4,976.00, Licenciado en Química, para impartir teoría de los cursos de Análisis Inorgánico I y II, preparar prácticas

de laboratorio del curso Química Ambiental. Desarrollar y montar metodología de análisis de contaminantes del aire, muestrear y analizar contaminantes del aire y de agua de monitoreos ambientales y de servicio, gestionar el sistema de calidad del Laboratorio de Monitoreo del Aire. Formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación de contaminación atmosférica, química analítica y química ambiental. Capacitar a estudiantes de EDC y/o EPS en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, así como realizar otras actividades inherentes al cargo. (Plaza No. 91). **LA PLAZA SE ADJUDICA AL LICENCIADO EDWIN ADOLFO TARACENA MONZÓN.**

#### **4.1.2 ESCUELA DE NUTRICIÓN**

Un (01) Profesor Titular I, 6HD, del 01 de enero 2017 a indefinido, con un horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y un sueldo mensual de Q.8,088.00 para impartir la teoría y laboratorio del curso de Investigación en Alimentación y Nutrición a estudiantes del 9° ciclo de la carrera de Nutricionista, (en el primer semestre); y supervisar Prácticas Integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos, (en el segundo semestre), así como impartir cursos relacionados con dichas áreas de acuerdo a las necesidades de la Escuela de Nutrición (en el segundo semestre); además de diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades de investigación, extensión y servicio relacionados con el área. (Plaza No. 36). **LA PLAZA SE ADJUDICA A LA LICENCIADA CECILIA LISKA DE LEÓN.**

#### **4.2 Cambio de horario de la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase**

Se recibe oficio de REF.EQF. 628.11.016, en fecha 28 de noviembre de 2016, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita autorizar el cambio de horario de la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, para el primer semestre del año 2017, el cambio solicitado corresponde a los días lunes y martes de 08:00 a 16:00 horas, el horario actual de la Licenciada Martínez, es de 11:30 a 19:30 horas.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que la solicitud cuenta con el aval de la Dirección de Escuela, **acuerda** autorizar el cambio de horario de la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, de manera que,

a partir del 10 de enero al 30 de junio de 2017, labore de 08:00 a 16:00 horas los días martes y viernes, según modificación solicitada en oficio Ref. EQF.116.02.17 de fecha 03 de febrero de 2016.

#### **4.3 Evaluación docente correspondiente al año 2015 de Tres Profesores Titulares de la Facultad**

Se recibe oficio de REF.COMIVAL.107.11.2016, de fecha 28 de noviembre de 2016, suscrito por la Licenciada Flor de María Lara, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente; en el que envía para el conocimiento y acciones correspondientes,

el resultado de la evaluación docente correspondiente al año 2015 de los siguientes profesores Titulares de la Facultad, dichos resultados fueron enviados por DEPPA el 28 de noviembre del 2016.

<b>No. Registro</b>	<b>Nombre</b>	<b>Punteo</b>
14812	Tamara Ileana Velásquez Porta	96.77
15107	Raquel Azucena Pérez Obregón	92.44
15230	Juan Francisco Pérez Sabino	98.25

**Junta Directiva**, en reconocimiento a la calidad de la labor docente que se realiza en esta Facultad **acuerda**:

**4.3.1** Felicitar a la Licenciada Tamara Ileana Velásquez Porta, a la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón y al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, por la calificación obtenida en la evaluación docente del año 2015.

**4.3.2** Informar a cada profesor la calificación obtenida en su evaluación docente en el año 2015.

**4.4 Solicitud de impartir Química Medicinal I en Escuela de Vacaciones.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 29 de noviembre de 2016, suscrito por Mónica Corado, Secretaria de Asuntos estudiantiles; en el que solicita que se abra el curso de Química Medicinal I incluyendo el laboratorio en la Escuela de Vacaciones de diciembre de 2016.

En relación al mismo asunto, se recibe oficio de REF.EQF.631.11.16, en fecha 30 de noviembre de 2016; suscrito por la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz, Jefa del Departamento de Química Medicinal y con el visto bueno de la M.A. Hada Alvarado, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que responde a la consulta respecto a la posibilidad de impartir el curso de Química Medicinal I, en Escuela de Vacaciones de diciembre 2016. Al respecto menciona que el mismo puede impartirse como curso de nivelación, exonerando el laboratorio, por lo que los estudiantes que deseen cursarlo deberán haber obtenido como mínimo el 60% de la nota de laboratorio en el curso del ciclo regular. (Art. 34 del Reglamento de Escuela de Vacaciones).

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda** informar que no es posible atender la solicitud por lo extemporáneo de la misma.

**4.5 Reprogramación de plaza del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica**

Se recibe de REF.EQF.629.11.016, en fecha 28 de noviembre de 2016, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en la que expone que, debido a que Junta Directiva conoció y autorizó la jubilación la Licenciada Beatriz Medinilla Aldana, Profesora Titular XI de la esa Escuela, según Punto DÉCIMO, Inciso 10.5 del Acta No. 49-2015, solicita que la plaza de la Licenciada Medinilla se distribuya de la siguiente forma a partir de enero 2017, con lo cual se



fortalecen las actividades académicas, administrativas, investigación y servicio del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, además se fortalece la ejecución de investigación del Laboratorio de Productos Naturales LIPRONAT.

**1.** Ampliación de 4HD, a la Doctora Sully Margot Cruz Velásquez, Profesora Titular V, para impartir el curso de Farmacognosia de la Carrera de Química Farmacéutica, Coordinación de laboratorio del curso de Farmacognosia, Coordinación Laboratorio de Investigación de Productos Naturales LIPRONAT.

**2.** Creación de una plaza de Profesor Titular I, 4HD para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica, así como apoyar en las investigaciones que se realicen en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica y el Laboratorio de Investigación de Productos Naturales LIPRONAT.

**3.** Creación de una plaza de Profesional de Laboratorio 4HD, para apoyar y ejecutar las investigaciones que se realicen en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica así como en el Laboratorio de Investigación de Productos Naturales LIPRONAT.

**4.** Ampliación de horario y categoría a las plazas de Auxiliares de Cátedra del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, plazas (63 y 64), con esta ampliación el Departamento podrá contar con apoyo para que las actividades programadas se desarrollen con mayor eficacia.

**5.** Creación de una plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD, para el Departamento de Análisis Aplicado, para impartir el laboratorio de los cursos de Toxicología y Garantía de la Calidad II.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el inciso 4 de las normas presupuestarias autorizadas en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 29-2015 del Consejo Superior Universitario, y los argumentos planteados para la reprogramación, **acuerda:**

**4.5.1** Autorizar la ampliación de 4HD a la Doctora Sully Margot Cruz Velásquez, Profesora Titular V, para impartir el curso de Farmacognosia de la Carrera de Química Farmacéutica, Coordinación de Laboratorio del curso de Farmacognosia, Coordinación de Laboratorio de Investigación de Productos Naturales LIPRONAT.

**4.5.2** Autorizar la creación de una plaza de Profesor Titular I, 4HD para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica, así como apoyar en las investigaciones que se realicen en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica y el Laboratorio de Investigación de Productos Naturales LIPRONAT.

**4.5.3** Autorizar Ampliación de horario y categoría a las plazas 63 y 64 de Auxiliares de Cátedra del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

**4.5.4** Autorizar la creación de una plaza de Auxiliar de Cátedra II, 4HD, para el Departamento de Análisis Aplicado, para impartir el laboratorio de los cursos de Toxicología y Garantía de la Calidad II.

**4.5.5** No autorizar la creación de una plaza de Profesional de Laboratorio 4HD, para apoyar y ejecutar las investigaciones que se realicen en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, así como en el Laboratorio de Investigación de Productos Naturales LIPRONAT, debido a la restricción que impone el inciso 4 de las normas presupuestarias autorizadas en el Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 29-2015 del Consejo Superior Universitario.

**4.6 Promociones Docentes**

Se recibe oficio de REF.COMEVAL.108.11.2016, en fecha 28 de noviembre de 2016, suscrito por Licenciada Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente; en el que traslada cuatro cuadros de promoción docente para el conocimiento, aval y trámite correspondiente.

1) REF.DEPPA.CP.347-2016, de fecha 21 de octubre del 2016.

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prov. Titular	Promueve a partir de:
			2012	2013	2014		
Sully Margot Cruz Velásquez	20020970	V	S	S	S	VI	01/01/2015

2) REF.DEPPA.CP.348-2016, de fecha 25 de octubre del 2016.

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prov. Titular	Promueve a partir de:
			2013	2014	2015		
Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz	12631	X	S	S	S	XI	01/08/2016
Mildred Eugenia Alquijay Pacheco de Posadas	15848	IV	S	S	S	V	01/07/2016
Irma Josefina Juárez Mencos	940081	V	S	S	S	VI	01/09/2016
Ingrid Ivonne Daetz Juárez	950834	V	S	S	S	VI	02/07/2016
Maritza Sandoval López	980685	IV	S	S	S	V	02/07/2016
Heidy Xiomara Barrios Centeno	20050361	III	S	S	S	IV	01/07/2016

3) REF.DEPPA.CP.354-2016, de fecha 26 de octubre del 2016.

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prov. Titular	Promueve a partir de:
			2013	2014	2015		
Irma Nohemí Orozco Godínez	15226	IX	S	S	S	X	01/07/2016

4) REF.DEPPA.CP.368-2016, de fecha 26 de octubre del 2016.

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prov. Titular	Promueve a partir de:
			2013	2014	2015		
Claudio Aquiles Méndez Hernández	12672	V	S	S	S	VI	01/07/2016

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) presentados por la Licenciada Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

**4.6.1** Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según las siguientes tablas:

**Tabla 1. Profesores evaluados en los años 2012, 2013 y 2014.**

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prov. Titular	Promueve a partir de:
			2012	2013	2014		
Sully Margot Cruz Velásquez	20020970	V	S	S	S	VI	01/01/2015

**Tabla 2. Profesores evaluados en los años 2013, 2014 y 2015**

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prov. Titular	Promueve a partir de:
			2013	2014	2015		
Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz	12631	X	S	S	S	XI	01/08/2016
Mildred Eugenia Alquijay Pacheco de Posadas	15848	IV	S	S	S	V	01/07/2016
Irma Josefina Juárez Mencos	940081	V	S	S	S	VI	01/09/2016

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prov. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2014	2015		
Ingrid Ivonne Daetz Juárez	950834	V	S	S	S	VI	02/07/2016
Maritza Sandoval López	980685	IV	S	S	S	V	02/07/2016
Heidy Xiomara Barrios Centeno	20050361	III	S	S	S	IV	01/07/2016
Irma Nohemí Orozco Godínez	15226	IX	S	S	S	X	01/07/2016
Claudio Aquiles Méndez Hernández	12672	V	S	S	S	VI	01/07/2016

**4.6.2** Instruir al Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad y a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para realizar los trámites y procedimientos necesarios, para que a la brevedad se haga efectivo el complemento de salario a los Profesores promovidos.

**4.7 Reconocimiento de estudios de doctorado realizados por Enio Boanerges Cano Dávila**

Se recibe oficio sin referencia, el 30 de noviembre de 2016, suscrito por el Doctor Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado; en el que transcribe la información contenida en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.2 del Acta 11-2016 de Reunión Ordinaria, celebrada por Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado el día martes 08 de noviembre del año 2016, en el cual **acuerdan: 7.2.1** Con base en la revisión de la documentación proporcionada por la Universidad, se aprueba el dictamen emitido por la Coordinadora General del SEP para el trámite de reconocimiento de los estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de México, realizado por Enio Boanerges Cano Dávila. **7.2.2** Por lo anterior procede que el Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala otorgue el reconocimiento respectivo, en vista de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 63, inciso **c)** del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, literalmente indica “Los requisitos mínimos para la obtención del grado de Doctor, son los siguientes: **1)** Poseer el grado de Licenciado o su equivalente, otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala; **2)** Haber aprobado los cursos y demás asignaciones académicas de acuerdo con el plan de estudios respectivo. Dichos cursos

y asignaciones, incluyendo el trabajo de tesis, deberán ser equivalentes a un total mínimo de noventa créditos y tres años académicos de estudio; y **3)** Presentar un trabajo de tesis en el campo de sus estudios, que sea producto de una investigación original e inédita, el cual deberá ser aprobado por el Jurado que para el efecto se nombre...".

**Junta Directiva**, con base en la información recibida, **acuerda:**

**4.7.1** Avalar los estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México realizados por Doctor Enio Boanerges Cano Dávila, en vista de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 63, inciso **c)** del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**4.7.2** Instruir al Doctor Enio Boanerges Cano Dávila para que continúe el trámite de su expediente en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**4.8 Informe preliminar de autoevaluación de la carrera de Química Biológica**

Se recibe oficio de REF.EQB.704-2016, en fecha 28 de noviembre de 2016, suscrito por la Licenciada Regina Cabrera Ayuso, Representante, M.A. Margarita Paz de Ramírez, Directora a.i. de la Escuela de Química Biológica, y por la M.A. Jeannette Sandoval de Cardona, Coordinadora General de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de las carreras de la Facultad; en el que trasladan Informe Preliminar de la Autoevaluación de la Escuela de Química Biológica. En el documento se indica que "el objetivo del Informe Preliminar es dar a conocer a docentes, administrativos y estudiantes de la carrera, así como a la comunidad facultativa el nivel en que se encuentra la carrera de Química Biológica de acuerdo al Modelo de SINAES para su revisión, análisis, mejora y validación. El proceso de socialización y análisis crítico permite la elaboración del Informe de Autoevaluación. En este proceso participaron los estudiantes, personal académico, personal administrativo, técnico y de servicios, autoridades, empleadores y egresados de la carrera. Durante todo el proceso se ha contado con el acompañamiento y asesoría de la División de Evaluación Académica e Institucional de la USAC -DEAI- y de la Unidad de Desarrollo Académico de la facultad".

**Junta Directiva**, por la importancia del Informe Preliminar de Autoevaluación de la Escuela de Química Biológica **acuerda:**

**4.8.1** Felicitar a la Escuela de Química Biológica por el nivel de avance alcanzado en el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de la carrera.

**4.8.2** Solicitar a la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica que, posterior a la socialización del Informe de Autoevaluación, se sirvan enviar a este Órgano de Dirección el Informe de Autoevaluación definitivo, a fin de gestionar oportunamente los fondos para la visita de los evaluadores externos, como parte del proceso de acreditación de la carrera.

**4.9 Informe del rendimiento académico de estudiantes de primer ingreso del año 2015**

Se recibe oficio de Ref.Of.CEDE.No.602-2016, en fecha 11 de enero de 2017, suscrito por la M.A. Jeannette Sandoval Madrid, Departamento de Desarrollo Académico, Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-; en el que traslada el documento "Evaluación del rendimiento académico de estudiantes de primer año, cohorte 2015" para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva.

Las conclusiones que presenta el documento son las siguientes:

7.1 Durante el primer semestre del año 2015, se inscribieron 517 estudiantes, de ellos 248 (casi 50%) tienen carné 2015, el otro 50% ingresaron a la Universidad en años anteriores.

7.2 Número de cursos: De los estudiantes que se asignaron cursos de primer año durante el 2015, únicamente 261 se asignaron los cinco cursos del primer semestre (50.5%)

7.3 50% de los estudiantes que se asignaron cursos de primer año durante el 2015, iniciaron su vida universitaria antes de este año, incluso un estudiante inició en el año 1996, es decir, hace 20 años. La mayoría de los estudiantes son jóvenes que iniciaron sus estudios universitarios del año 2012 al 2015.

7.4 En cuanto al rendimiento académico de los estudiantes, se observa que es alto en los cursos del Área Social Humanística, y bajo, principalmente en el curso de Química General. Se observa un incremento, con respecto de años anteriores, en los cursos del Área Físico Matemática.”.

**Junta Directiva**, por la importancia del documento, **acuerda:**

**4.9.1** Aprobar el documento "Evaluación del rendimiento académico de estudiantes de primer año, cohorte 2015".

**4.9.2** Trasladar copia electrónica del documento "Evaluación del rendimiento académico de estudiantes de primer año, cohorte 2015" a las Direcciones de Escuela de esta Facultad.

**4.10 Informe de avances académicos de doctorado de la M.Sc. Rosa Alicia Judith Jiménez Barrios.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 12 de enero de 2017, suscrito por el Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, DPI 1610370620101, Biólogo; en calidad de representante de la M.Sc. Rosa Alicia Judith Jiménez Barrios, según el Poder Especial con Representación registrado en el Organismo Judicial con el código 376016-E, en el que presenta informe de avance de los estudios de doctorado de la M.Sc. Alicia Judith Jiménez Barrios, los cuales fueron requeridos según oficio SAF.No.F.1585.11.2016.

**Junta Directiva**, en apoyo a la especialización de los profesores de esta Facultad, **acuerda:**

**4.10.1** Dar por recibido el informe de avance de los estudios de doctorado de la M.Sc. Rosa Alicia Judith Jiménez Barrios.

**4.10.2** Felicitar a la M.Sc. Rosa Alicia Jiménez Barrios por el avance demostrado en sus estudios de doctorado.

**4.11 Informe de avances académicos de doctorado del M.Sc. Pavel Ernesto García Soto**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 12 de enero de 2017, suscrito por el Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, DPI 1610370620101, Biólogo; en calidad de representante del M.Sc. Pavel Ernesto García Soto, según el Poder Especial con Representación registrado en el Organismo Judicial con el código 376020-E, en el que presenta informe de avance de los estudios de doctorado del M.Sc. Pavel Ernesto García Soto los cuales fueron requeridos según oficio SAF.No.F.1586.11.2016.

**Junta Directiva**, en apoyo a la especialización de los profesores de esta Facultad, **acuerda**

**4.11.1** Dar por recibido el informe de avance de los estudios de doctorado del M.Sc. Pavel Ernesto García Soto.

**4.11.2** Felicitar al M.Sc. Pavel Ernesto García Soto por el avance demostrado en sus estudios de doctorado.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Solicitud de la estudiante Joselinne Andrea Mendoza Rivadeneira**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 24 de noviembre de 2016, suscrito por la estudiante Joselinne Andrea Mendoza Rivadeneira, carné 201407744 de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita dispensa del requisito de Inglés Técnico para cursar las clases del séptimo ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, su solicitud atiende a que no pudo cursarlo dicho curso (*sic*) por traslape de horarios con los de la carrera de Química Farmacéutica. Se compromete a llevar el curso de Inglés Técnico en el primer semestre del año 2017. Adjunta fotocopia de los siguientes documentos: Constancia de aprobación del nivel 12 del idioma inglés en CALUSAC, de fecha 10 de noviembre de 2016, carné universitario y carné de CALUSAC.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado **acuerda** informar a la estudiante Joselinne Andrea Mendoza Rivadeneira, carné 201407744 de la carrera de Química Farmacéutica, que esta solicitud debe presentarla en el período establecido para asignación de cursos del primer semestre 2017, adjuntando constancia que está inscrito en el curso de inglés técnico.

**5.2 Solicitud de la estudiante Emilsa Dinora Esturban Estevez**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 29 de noviembre de 2016, suscrito por la estudiante Emilsa Dinora Esturban Estevez, carné 200617945, de la carrera de Químico Biólogo; en el que solicita autorización para cursar por quinta vez Biología y Patogenia Molecular código 72323, impartido por el Departamento de Bioquímica. Lo anterior con el fin de avanzar con su carrera académica. Menciona que actualmente cuenta con cuarenta y cinco (45) cursos aprobados y un total de ciento setenta y un (171) créditos. Adjunta constancia de cursos aprobados.

**Junta Directiva**, con base en el Punto SEGUNDO del Acta 18-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, **acuerda:** autorizar quinta oportunidad de asignación del curso Biología y Patogenia Molecular código 72323, a la estudiante Emilsa Dinora Esturban Estevez, carné 200617945, de la carrera de Químico Biólogo.

**5.3 Solicitud de Cesiah Rebeca Velásquez Recinos**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 11 de enero de 2017, suscrito por la estudiante Cesiah Rebeca Velásquez Recinos, carné 200810278 de la carrera de Química; en el que solicita autorización para cursar por cuarta vez Química Medicinal II en el primer semestre del 2017. Menciona que por motivos familiares y económicos no le fue posible desasignarse el curso las veces anteriores.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes y con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Química Medicinal II a la estudiante Cesiah Rebeca Velásquez Recinos, carné 200810278 de la carrera de Química.

**5.4 Solicitud de Carlos Josué Ordóñez Galdámez**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 11 de enero de 2017, suscrito por el estudiante Carlos Josué Ordóñez Galdámez, carné 201021463, CUI 1918763720101, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, en el que solicita cuarta oportunidad de asignación de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I y Farmacognosia, los cuales no pudo aprobar en el año 2016 por problemas personales y familiares.

Al respecto, la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que en los registros de Control Académico consta que el estudiante Ordóñez Galdámez tiene 34 cursos aprobados a la fecha.

**Junta Directiva**, en apoyo al avance académico de los estudiantes, y con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación de los cursos Anatomía y Fisiopatología I y Farmacognosia, al estudiante Carlos Josué Ordóñez Galdámez, carné 201021463, CUI 1918763720101 de la carrera de Química Farmacéutica.



## SEXTO

### SOLICITUDES DE LICENCIA

**Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**6.1 LICENCIADO JORGE RODOLFO PÉREZ FOLGAR**, del puesto que ocupa como **Profesor Titular XII** en la Escuela de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No 16**, partida presupuestal 4.1.06.2.12.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. El Licenciado Pérez Folgar solicita licencia para ocupar otra plaza dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**6.2 LICENCIADO ERWIN EMILIO GARCÍA FUENTES**, del puesto que ocupa como **Profesor Titular X**, en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 18**, partida presupuestal 4.1.06.2.05.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. El Licenciado García Fuentes solicita licencia para ocupar otra plaza dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**6.3 SEÑORA MAYTE EVELYN DONIS VILLANUEVA**, del puesto que ocupa como **Profesional de Laboratorio I** en el Laboratorio de Toxicología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 8**, partida presupuestal 4.1.06.4.01.0.11, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. La Señora Donis Villanueva solicita licencia para ocupar otra plaza en la misma Unidad Académica.

## SÉPTIMO

### NOMBRAMIENTOS POR CONCURSO DE OPOSICIÓN

**7.1 Junta Directiva** de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, **acuerda** nombrar a:

**7.1.1 LICENCIADO BYRON JOSÉ LÓPEZ MAYORGA** para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 10 de enero 2017 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el 30 de junio de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para coordinar e impartir teoría y laboratorio de los cursos de Química Orgánica, Cursos Optativos y Seminario de Investigación para la carrera de Químico; coordinar e impartir teoría y laboratorio de Química Orgánica III para la carrera de Químico Farmacéutico, así como realizar otras actividades que a la Escuela

convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 99.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**7.1.2 LICENCIADO BYRON FRANCISCO FUENTES JUÁREZ** para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 10 de enero 2017 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el 30 de junio de 2017, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio de los cursos de Química Orgánica, Cursos Optativos y Seminario de Investigación para la carrera de Químico; Impartir teoría y laboratorio de Química Orgánica III para la carrera de Químico Farmacéutico, así como realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 100.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**7.1.3 LICENCIADO EDWIN ADOLFO TARACENA MONZÓN**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **PROFESOR TITULAR I, 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 10 de enero 2017 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el 30 de junio de 2017, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, para impartir teoría de los cursos de Análisis Inorgánico I y II, preparar prácticas de laboratorio del curso Química Ambiental. Desarrollar y montar metodología de análisis de contaminantes del aire, muestrear y analizar contaminantes del aire y de agua de monitoreos ambientales y de servicio, gestionar el sistema de calidad del Laboratorio de Monitoreo del Aire. Formular, preparar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación de contaminación atmosférica, química analítica y química ambiental. Capacitar a estudiantes de EDC y/o EPS en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, así como realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011. **Plaza No. 91.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**7.1.4 LICENCIADA CECILIA LISKA DE LEÓN** para laborar en la Escuela de Nutrición, como **PROFESOR TITULAR I, 6HD**, con un sueldo mensual de Q.8,088.00, durante el

período comprendido del 10 de enero 2017 hasta que el Consejo Superior Universitario sancione la titularidad correspondiente, sin exceder el 30 de junio de 2017, con un horario de 08:00 a 14:00 horas, para impartir la teoría y laboratorio del curso de Investigación en Alimentación y Nutrición a estudiantes del 9° ciclo de la carrera de Nutricionista, (en el primer semestre); y supervisar Prácticas Integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos, (en el segundo semestre), así como impartir cursos relacionados con dichas áreas de acuerdo a las necesidades de la Escuela de Nutrición (en el segundo semestre); además de diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades de investigación, extensión y servicio relacionados con el área, así como realizar otras actividades que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011. **Plaza No. 36.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

**7.5** Solicitar al Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente, para que el Licenciado **BYRON JOSÉ LÓPEZ MAYORGA**, el Licenciado **BYRON FRANCISCO FUENTES JUÁREZ**, el **LICENCIADO EDWIN ADOLFO TARACENA MONZÓN** y la Licenciada **CECILIA LISKA DE LEÓN** para que puedan ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas.

## **OCTAVO**

### **RENUNCIAS**

#### **8.1 Renuncia del Auxiliar de Cátedra I, Luis Fernando Carrillo Rodríguez**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 10 de enero de 2017, suscrito por el Estudiante Luis Fernando Carrillo Rodríguez, Registro de Personal 20151375; en el que renuncia al puesto que ocupa como Auxiliar de Cátedra I, **Plaza No. 83**, en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química. Su decisión se debe a motivos personales. En oficio adjunto dirigida a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, indica que su renuncia es a partir del 01 de enero de 2017. Agradece la oportunidad profesional que se le brindó, el buen ambiente laboral y humano que mostraron todos los miembros del Departamento de Análisis Inorgánico mientras laboró en el mismo.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión del estudiante Carrillo Rodríguez, **acuerda:**

**8.1.1** Aceptar la renuncia del Auxiliar de Cátedra I, Luis Fernando Carrillo Rodríguez a la Plaza No. 83 del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 01 de enero de 2017.

**8.1.2** Agradecer al Auxiliar de Cátedra I, Luis Fernando Carrillo Rodríguez el tiempo que laboró en esta Facultad, ya que con ello contribuyó a alcanzar los fines y objetivos de esta Facultad.

**8.1.3** Solicitar a la Licenciada Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, realizar las gestiones necesarias para cubrir la plaza vacante por renuncia del Auxiliar de Cátedra I, Luis Fernando Carrillo Rodríguez.

**8.2 Renuncia de la Licenciada Isabel Cristina Oliva Castro.**

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que en fecha 23 de noviembre de 2016 recibió oficio sin referencia, suscrito por la Licenciada Isabel Cristina Oliva Castro, Profesora Titular de esta Facultad, donde presenta su renuncia al puesto de Profesora Titular de los cursos Sociología I y Sociología II, **Plaza No. 0014**, con efectos a partir del 16 de enero de 2017. Indica que la renuncia obedece a que se acogerá al derecho de jubilación por reunir los requisitos estipulados en el Reglamento del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión de la Licenciada Oliva Castro **acuerda:**

**8.2.1** Aceptar la renuncia de la Licenciada Isabel Cristina Oliva Castro, Profesora Titular VIII de esta Facultad, con efectos a partir del 16 de enero de 2017.

**8.2.2** Agradecer de manera especial a la Licenciada Isabel Cristina Oliva Castro el tiempo que laboró en esta Facultad, aportando elementos fundamentales de Sociología en la formación de más de quince promociones de profesionales, con lo cual contribuyó a alcanzar los fines y objetivos de esta Facultad.

**8.2.3** Solicitar al Doctor Aroldo Bracamonte, Coordinador del Área Social Humanística, proponer una terna para seleccionar al profesor interino que cubrirá la plaza vacante por jubilación de la Licenciada Oliva Castro.

**NOVENO**

**SOLICITUD DE EROGACION DE FONDOS**

**9.1** La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que es necesario contar con autorización de esta Junta Directiva para la compra de almuerzos de los miembros que asisten a las sesiones ordinarias y extraordinarias, considerando que el horario de las reuniones es entre 11:00 a 19:00 horas.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que las sesiones se convocan desde las 11:00 horas y generalmente concluyen después de las 19:00 horas, **acuerda:** Autorizar hasta Q.600.00 semanales para la compra de almuerzos necesarios para las sesiones ordinarias y extraordinarias de Junta Directiva, durante el año 2017.

**9.2** La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que es necesario contar con autorización de esta Junta Directiva, para la compra de desayunos de los asistentes a las reuniones de trabajo que el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda,

**ACTA NÚMERO 01-2017 DEL 12 DE ENERO DE 2017.**

21.

Decano de esta Facultad, realiza con el Instituto Técnico Universitario Guatemalteco Sur –ITUGS-, Comisión del Medio Ambiente, Foros de Decanos y Escuela de Estudios de Postgrado, en horarios de 07:00 a 10:00 horas.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el horario de las reuniones de trabajo del Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de esta Facultad, **acuerda** autorizar hasta Q.600.00 semanales para la compra de desayunos para los asistentes a las reuniones de trabajo durante el año 2017.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:30 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL SEGUNDO

M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de  
Ariza  
SECRETARIA